

**HACE
100 AÑOS**

El señor Comisario Municipal ha impuesto algunas multas a los dueños de pulperías por vender artículos de mala calidad y en estado de putrefacción. Así mismo ha hecho arrojar al río unas cuantas arrobas de carne mala.

Sábado, 16 de febrero 1889.

2 secciones 28 páginas

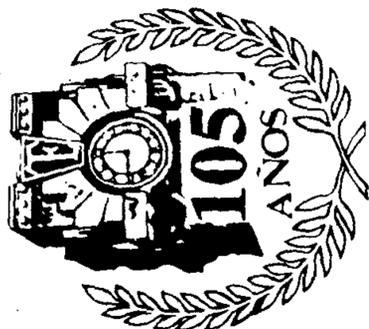
EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 16 de febrero de 1989

Año 106

Edición No. 37969



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA PREDIALAND C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de octubre de 1988, ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 8-2-2-1-00434 el 8 de febrero de 1989

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Carlos Ortega Maldonado, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 700.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 300.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de s/. 300.000,00 en el plazo de un año en las formas estipuladas en la Ley.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el doctor Carlos Ortega Maldonado.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: QUINTA: DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil 9 de febrero de 1989
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL